

	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SANTA ROSA DE CABAL SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL INFORME DE SUPERVISIÓN	Fecha: 09/11/2016	 
		Versión: 2.0	
		Página 1 de 7	

DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01	11	2024	30	11	2024
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI ☐		NO ☒			
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA		PRESUPUESTAL			
	100%		96.41%			

DATOS DEL SUPERVISOR:

NOMBRE DEL SUPERVISOR	DUBERNEY GUTIÉRREZ ZAPATA
DEPENDENCIA	Secretaría de Desarrollo Social
CARGO	Secretario de Despacho
MUNICIPIO	Santa Rosa de Cabal

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO:

NUMERO DE CONTRATO	520-2024
FECHA DE CONTRATO	septiembre 9 de 2024
CONTRATISTA	COOPERATIVA MULTIACTIVA ARAUCARIAS DEL EJE CAFETERO LTDA.
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	891.409.456-5
PROYECTO	Asistencia la Calidad, Cobertura y Permanencia Educativa en Santa Rosa de Cabal
VALOR TOTAL CONTRATO	DOSCIENTOS TREINTA MILLONES SETECIENTOS TRES MIL PESOS (\$230'703.000)
PLAZO	dos (2) meses – quince (15) días
FECHA ACTA DE INICIO	4 de septiembre de 2024
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA	18 de noviembre de 2024
ADICIÓN N°1	\$74'019.000 CDP 1055 - CRP 1305
PRÓRROGA	Diez (10) días
TERMINACIÓN FINAL	28 de noviembre de 2024
SUSPENSIÓN	N/A
OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR, PARA LOS ESTUDIANTES RESIDENTES EN LA ZONA RURAL, PERTENECIENTES A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL.	

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL:

- CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:** Se da cumplimiento en un 100%, con las actividades descrita en el Contrato.

	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SANTA ROSA DE CABAL SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL INFORME DE SUPERVISIÓN	Fecha: 09/11/2016	 
		Versión: 2.0	
		Página 2 de 7	

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
01	Prestar el servicio de transporte escolar (ida y regreso) en el municipio de Santa Rosa de Cabal, así: cuatro (4) días por semana correspondientes a los días lunes, martes, miércoles y viernes, para las instituciones educativas Pedro Uribe Mejía, Agrícola la Florida y Veracruz toda vez que son las tres Instituciones ubicadas en la zona rural del municipio; para el caso de las instituciones Marillac, Labouré, Francisco José de Caldas, ITESARC y Lorencita Villegas, se prestará el servicio tres (3) días por semana correspondientes a los días lunes, miércoles y viernes. Se aclara que las semanas que cuenten con lunes festivo, el servicio se prestará el día jueves. Para los cupos otorgados por Sentencia Judicial, será de lunes a viernes.			X			Certificación rectores relacionado el total de niños transportados

02	El servicio se prestará desde el lugar de residencia hasta la Institución Educativa, según la jornada académica y las directrices que se impartan desde la Secretaría de Desarrollo Social, de acuerdo a la necesidad, tal como ya se indicó y conforme al siguiente cuadro: <table><tr><th>Nº</th><th>I.E.</th><th>CUPOS</th><th>DIAS DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO</th></tr><tr><td>1</td><td>MARILLAC</td><td>56</td><td>(3 días por semana)</td></tr><tr><td>2</td><td>PEDRO URIBE M.</td><td>118</td><td>(4 días por semana)</td></tr><tr><td>3</td><td>AGRICOLA LA FLORIDA</td><td>82</td><td>(4 días por semana)</td></tr><tr><td>4</td><td>VERACRUZ</td><td>45</td><td>(4 días por semana)</td></tr><tr><td>5</td><td>LABOURÉ</td><td>21</td><td>(3 días por semana)</td></tr><tr><td>6</td><td>FRANCISCO J. DE CALDAS</td><td>21</td><td>(3 días por semana)</td></tr><tr><td>7</td><td>ITESARC</td><td>21</td><td>(3 días por semana)</td></tr><tr><td>8</td><td>LORENCITA VILLEGAS</td><td>11</td><td>(3 días por semana)</td></tr><tr><td>9</td><td>SENTENCIA</td><td>6</td><td>(5 días por semana)</td></tr><tr><td colspan="2">TOTAL</td><td>381</td><td></td></tr></table>	Nº	I.E.	CUPOS	DIAS DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	1	MARILLAC	56	(3 días por semana)	2	PEDRO URIBE M.	118	(4 días por semana)	3	AGRICOLA LA FLORIDA	82	(4 días por semana)	4	VERACRUZ	45	(4 días por semana)	5	LABOURÉ	21	(3 días por semana)	6	FRANCISCO J. DE CALDAS	21	(3 días por semana)	7	ITESARC	21	(3 días por semana)	8	LORENCITA VILLEGAS	11	(3 días por semana)	9	SENTENCIA	6	(5 días por semana)	TOTAL		381				X			Los recorridos se realizaron sin inconvenientes, ni contratiempos, de acuerdo con el plan de rodamiento
Nº	I.E.	CUPOS	DIAS DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO																																																
1	MARILLAC	56	(3 días por semana)																																																
2	PEDRO URIBE M.	118	(4 días por semana)																																																
3	AGRICOLA LA FLORIDA	82	(4 días por semana)																																																
4	VERACRUZ	45	(4 días por semana)																																																
5	LABOURÉ	21	(3 días por semana)																																																
6	FRANCISCO J. DE CALDAS	21	(3 días por semana)																																																
7	ITESARC	21	(3 días por semana)																																																
8	LORENCITA VILLEGAS	11	(3 días por semana)																																																
9	SENTENCIA	6	(5 días por semana)																																																
TOTAL		381																																																	
03	Realizar cubrimiento total de las rutas establecidas por la Administración Municipal, siendo facultad del Secretario de Desarrollo Social o quien haga sus veces como Supervisor			X			Se realizo el cubrimiento total de las rutas y																																												

	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SANTA ROSA DE CABAL SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL INFORME DE SUPERVISIÓN	Fecha: 09/11/2016	 
		Versión: 2.0	
		Página 4 de 7	

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	del Contrato en coordinación con el Contratista, la modificación de algunas rutas, del tipo de vehículos que cubren las rutas y del número de cupos determinados en la ruta, con el único motivo de beneficiar a los estudiantes que requieren dichos servicios.						recorridos programados por la Secretaría de Desarrollo Social e Instituciones Educativas acorde a la certificación firmada por los rectores
04	Suministrar el número de vehículos suficientes para cubrir las rutas estipuladas, los cuales deberán estar equipados con los medios de comunicación exigidos en la norma y con todos los documentos de los vehículos como tarjeta de operación, impuestos y seguro vigentes.			X			Los documentos de ley hacer constar la idoneidad, vinculación y reglamentación de cada conductor como de su vehículo
05	Disponer de personal (conductores) idóneos, para prestar el servicio de transporte escolar rural, estos deben contar con licencia de conducción vigente categoría C1 (antigua categoría 4 públicos), y una experiencia no inferior a tres (3) años en la conducción de vehículos para transporte rural. Dichas personas deben estar vinculadas laboral o contractualmente con la empresa y con la protección social exigida por la Ley.			X			Se entregaron copias de las licencias de conducción en la Secretaría de Desarrollo Social
06	Garantizar la prestación del servicio de manera continua e ininterrumpida, razón por la cual en el evento de presentarse algún problema con el vehículo o con el conductor del mismo, el servicio será prestado con personal de relevo debidamente autorizado por la empresa, con la idoneidad señalada en el literal anterior, y con vehículos de iguales características.			X			No se presentó interrupción en la continuidad de la ejecución del Contrato

	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SANTA ROSA DE CABAL SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL INFORME DE SUPERVISIÓN	Fecha: 09/11/2016	 
		Versión: 2.0	
		Página 5 de 7	

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
07	Prestar el servicio en los vehículos específicos según la ruta, los cuales deben encontrarse en condiciones mecánicas aptas y apropiadas y con capacidad para poder cubrir la ruta asignada. El Secretario de Desarrollo Social, o quien haga sus veces, tiene la facultad, con el Supervisor del Contrato, de solicitar al contratista vehículos necesarios que deben cubrir las rutas según la necesidad del servicio, sin que ello implique variación en el costo que se pacte.			X			Se dio cumplimiento a cabalidad con vehículos aptos, en los horarios y recorridos estipulados de acuerdo al plan de rodamiento
08	Garantizar la prestación del servicio en los horarios establecidos, sin perjudicar a los estudiantes beneficiarios con retrasos o alteraciones en el horario de ingreso y egreso a las Instituciones Educativas.			X			Los recorridos se realizaron sin inconvenientes ni contra tiempos para los estudiantes
09	Presentar las fichas de las revisiones preventivas bimensuales vigentes, sobre el estado técnico y mecánico de la totalidad de los vehículos que cubren las rutas establecidas, para garantizar el óptimo estado de los vehículos, de acuerdo a como lo establece la Resolución 315 de 2013.			X			Se realizó la revisión técnico mecánica al parque automotor vinculado en la ejecución del Contrato de Transporte Escolar
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio					

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:
Ninguna

	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SANTA ROSA DE CABAL SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL INFORME DE SUPERVISIÓN	Fecha: 09/11/2016	 
		Versión: 2.0	
		Página 6 de 7	

4. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

Se adjunta Certificado expedido por la Contadora Publica Claudia Suarez Mejía, T.P. N°39499-T, donde manifiesta que la Cooperativa Multiactiva Araucarias del Eje Cafetero Ltda., con Nit. 891.409.456-5 se encuentra a PAZ y SALVO, por concepto de pago de aportes a la Seguridad Social y Aportes Parafiscales.

5. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

El cabal cumplimiento de todos los objetivos específicos y las obligaciones del Contratista, dando cabal cumplimiento al objeto del contrato y a su alcance.

6. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS: No.

7. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI ☐ NO ☒

(En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento):

8. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI ☒	NO ☐
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME ➤ Certificación Rectores Instituciones Educativas ➤ Listado Conductores, Soporte de Seguridad Social ➤ Álbum Fotográfico ➤ Documentos Contadora y Certificado Paz y Salvo Seguridad Social ➤ Informe Revisión Técnico Mecánica Preventiva	

	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SANTA ROSA DE CABAL SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL INFORME DE SUPERVISIÓN	Fecha: 09/11/2016	 
		Versión: 2.0	
		Página 7 de 7	

9. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI ☒	NO ☐
Se anexa al presente informe Acta Final del Contrato de Servicios de Transporte Escolar Nº 520 - 2024 , del cual se AUTORIZA el pago.	

10. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR: Ninguna

Se firma en Santa Rosa de Cabal, a los cuatro (4) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024)



DUBERNEY GUTIÉRREZ ZAPATA
 Secretario de Desarrollo Social
 Supervisor